

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS :

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Lunes 14 Mayo 1934



No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque están sus válvulas fundidas.

Entréguelo a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas. Es un producto Philips y está garantizado.



PHILIPS, A "SUPERINDUCTANCIA"
ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: **Ferretería de Segura**, Canalejas 31.
Teléfono 153 R.—LORCA. **VENTA A PLAZOS**

Camino adelante

Huertanos: ¿sabéis lo que es farsa?

La palabra, FARSA, lector amigo, tiene varias acepciones o definiciones. Se le llama farsa a cualquier composición teatral de género cómico o bufo, que no tiene más objeto que hacer reír. Se le llama también farsa a una comedia desarreglada, chabacana y grotesca. Farsa es igualmente en buen castellano, una compañía de farfantes. Y finalmente, se le llama también farsa, en sentido figurado, a toda cosa de pura apariencia, de enredo de tramoya para fingir lo que no es y engañar a las gentes. ¿Estamos? Pues a vosotros me dirijo, huertanos lorquinos, al explicar los distintos significados de la palabra FARSA, para que les apliquéis el que creáis más adecuado, a ese Manifiesto, verdadero colmo de frescura, relacionado con el traslado del ingeniero señor Pastor, del que tantas, tan amargas y tan justas quejas teneis desde el

desgraciado momento en que puso en Lorca sus pies.

Sé que vuestro asombro al leer ese papel, regantes lorquinos, ha sido enorme; sé, y me ha hecho reír, vuestra perplejidad, que no acertábais a explicaros cómo se pueden falsear los hechos hasta ese punto; y, para que vuestro asombro cese y podáis explicaros lo que encierra el absurdo manifiesto, os acabo de dar su exacta definición: Se trata, pues, de una farsa, es decir, de una cosa de pura apariencia, de enredo y de tramoya, fingiendo lo que no es con el fin de engañar a las gentes.

Empieza diciendo el papel: «El Cuerpo de regantes de la huerta de Lorca a la opinión en general». ¿De dónde, cuándo y por qué y con qué clase de títulos, se arrogan esos nuevos firmantes la representación del Cuerpo de regantes de Lorca? Primera falsedad; primer engaño. Ni ahora

ni antes ni luego ni nunca, han tenido esos individuos semejante representación. A la falsedad y al engaño unir el descoco, la desfachatez y la desaprensión. Sólo con afirmar este dato y estar dispuestos a probarlo vosotros y yo, está demostrada la falsedad de cuanto se dice en ese escrito. Y, arrogarse una representación que no se tiene para llevar a cabo maniobras de semejante jaez, es figura de delito, es incurrir en manifiesta responsabilidad, además de la de falsear totalmente los hechos con cinismo verdaderamente repugnante.

Empiezan diciendo esos falsos representantes: «Conste ante todo que no nos mueve ningún fin político al tirar el presente manifiesto».

He aquí otra falsedad de igual calibre que la anterior. Otro nuevo y manifiesto engaño. Lorca entera sabe, comenta y sostiene, que el fin que persigue ese manifiesto es pura y simplemente político. Y digo simple, porque yo no he visto en mis días nada más idiota, que pretender comulgar a un pueblo con ruedas de molino. A un pueblo que sabe de memoria que el ingeniero Sr. Pastor,

es socialista; que está en estrechas relaciones con la Casa del Pueblo; que en ella lo consideran como Jefe, Salvador y Maestro; que ha derrochado, que ha despilfarrado, que ha dilapidado los intereses de la Mancomunidad de Segura, con la célebre zanja hecha en el río Guadalentín donde por proteger a los obreros de la Casa del Pueblo, empezó prescindiendo de la brigada de trabajadores del Sindicato, por cuyo motivo, menudearon tanto y tan asombrosamente los accidentes del trabajo en la dichosa e inolvidable zanja, que su importe por tal concepto ascendió a la escandalosa suma de cuarenta y tantas mil pesetas, o sea, un 60 u 80 por 100 del coste de la obra. ¿Se dió caso igual desde que existen ingenieros en el mundo, señor Manrique de Lara, Sr. Arévalo? Hecho semejante no podía quedar impune más que mandando los socialistas en España, am-

paradores de toda inmoralidad. A un pueblo que sabe porque a diario lo viene viendo, que ha empleado en esta dependencia de la Mancomunidad en Lorca a significativas personas del partido socialista y aun dirigentes de la Casa del Pueblo, cuyo fin efectivo, ha sido hacer propaganda socialista por esos campos, sembrando entre los ignorantes campesinos ideas disolventes con verdadero peligro de la tranquilidad social.

A un pueblo que sabe que protegiendo descaradamente a algunos huertanicos que todo el mundo conoce, ha sembrado la semilla socialista en la huerta de Lorca; él y nadie más que él, utilizando a tales fines su cargo.

A un pueblo que sabe, como se amasó aquella célebre acta para la colocación de las compuertas del Pantano de Puentes, en época harto peligrosa para los frutos de la vega, cometiendo entonces la falsedad que hoy se repite de arrogarse unos cuantos huertanos protegidos de este señor, la representación del Cuerpo de Regantes, con igual inspiración, descaro y cinismo que ahora ya hacen.

A un pueblo que sabe que ha tenido que recurrir durante meses y meses a la Guardia Civil y a la de Seguridad para que custodiaran diariamente las puertas del Sindicato de Regos, porque justificadamente le empujaron todo de los regantes, por los inmensos perjuicios que venían sufriendo por la desastrosísima gestión de este ingeniero que todo lo ha convertido en sustancia político socialista. Así ha demostrado este señor que todavía queda moralidad, como dice ese papel, huertanicos lorquinos; así ha brillado la moralidad y la justicia en esa casa. ¿Quién puede pedir que este magnánimo señor no verifique su traslado? Los protegidos; los que con un descaro irrisorio, dicen que la economía del pueblo de Lorca, exige imperiosamente que no se vaya; así se podría continuar abriendo zanjas y gastando en accidentes del trabajo, tanto como importan las obras.

Huertanos de Lorca, Cuerpo de regantes, hace el uso de vuestros derechos desmintiendo ante quien debais la burda farsa, la torpe maniobra de los que usurpan vuestra representación, de los que manifiestamente sólo persiguen fines políticos con el inaudito descaro que tienen por costumbre. Cúmplase lo dispuesto por la superioridad, y tened la evidencia de

que ante las veladas amenazas que se formulan en ese engendro de falsedades, no se doblegará nunca el que por conveniencias técnicas ordenó ese traslado.

JUAN DEL PUEBLO

Del humanista historiador Francisco Cascales

Desconocido es el origen de este famoso hombre de letras, murciano por su testimonio y el de sus contemporáneos; pero que ni por él, ni por ningún otro, se sabe quienes fueron sus padres, ni parientes, ni aun siquiera su segundo apellido; en la cabeza de sus libros como en los escritos por él firmados no aparece más que Cascales. Cosa inusitada en su tiempo, en que tanto se hacían constar los apellidos, con mayor razón en este autor que mucho cultivó las genealogías y estudió los blasones. Además, no olvidó de hacer grabar el del apellido Cascales, acompañando su retrato, en las portadas de las ediciones de sus obras que durante su vida se publicaron.

Infructuosamente se pretendió averiguar por los viejos murcianistas su estirpe y progenitores, no se halló una partida bautismal a que acoplarse, hasta que modernamente, en la edición del tomo I de las *Cartas Filológicas*—«La Lectura», Madrid, 1930.—hecha por el Sr. García Soriano, en la *Vida de Francisco Cascales*, que se pone al comienzo de la *Introducción* del dicho tomo, aparece la referencia de una partida, encontrada en la parroquia de Fortuna, correspondiente al año 1564, del bautismo de unos niños gemelos, Ginés y Francisco, hijos de Juan Cascales y de su mujer Catalina Pagán; pero que presentan el inconveniente de ser de un pueblo distinto del que el licenciado se decía ser natural, aunque Fortuna, en el siglo XVI, era lugar perteneciente al ayuntamiento murciano dentro de su jurisdicción y, aunque a tres leguas de Murcia, era considerado como una calle de la capital, (Madoz) hasta que se eximió de la jurisdicción de Murcia, en el año 1628. Puede, por tanto, un individuo nacido en Fortuna, en aquel tiempo, considerarse y llamarse natural de Murcia y ser esta referida partida bautismal la de nuestro historiador; aunque es raro que siendo su segundo apellido Pagán lo omitiese, siempre, con mayor razón, cuando se trata de un apellido hidalgo del que Cascales se ocupa en el discurso de la nobleza, en sus *Discursos históricos*, y siendo, este como se ha visto, tan aficionado a exhibir el blasón de su apellido.

Muy difícil es el identificar las personas, por los antiguos nombres bautismales, cuando se ignoran los nombres de sus padres, u otras circuns-